

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERRACOL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 31 de marzo del año 2016, a las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicada en el Km 11 ½ Vía Daule, en el Parque Industrial California 2, se reúne La Junta General de Accionistas de la Compañía HERRACOL S.A., de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías vigente, con la presencia de sus únicos accionistas el señor HERNAN CASTAÑO ROJAS, como propietario de 1.600 acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos del Norte América que representa el treinta cuatro por ciento del capital social pagado, y la señora TABARES BELLO LUZ YASMIN, como propietario 3.100 acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América que representa el sesenta y seis por ciento del capital social que es de **(US\$ 4700,00) CUATRO MIL SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA** se instala esta Junta actuando como Secretario la señora TABARES BELLO LUZ YASMIN, en su calidad de Gerente General, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera del año 2015.
2. Aprobación del informe de Gerente General y Comisario del año 2015.

El secretario, señora TABARES BELLO LUZ YASMIN, de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General y Comisario de la compañía y adjunto a estos, los Estados Financieros y el Estados de Resultados y Balance General.

Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) correspondiente al año 2015.

Sobre el segundo punto del orden del día los accionistas se pronuncian afirmativamente y aprueba por unanimidad el informe presentado por la Gerente General y Comisario.

Siendo las 14:30 pm y no habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



LORENA COBO GARCIA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO